

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO II

Valladolid: Diciembre de 1904

Núm. 24

La Sociedad Castellana de Excursiones

EN MEDINA DEL CAMPO

en el IV centenario de la muerte de
Isabel la Católica.

Conocidas las iniciativas que nuestra Sociedad tuvo en la celebración del IV centenario de la muerte de Isabel la Católica, á nadie había de extrañar que el mismo día 26 de Noviembre una comisión saliera para la histórica villa castellana, cuyos recuerdos se agrandan de manera visible con la sombra de Isabel I, que aún parece alentar al pueblo de su última residencia, al que favoreció no escasas veces con aquellas provisiones modelo de cordura, prudencia y protección.

La mañana era fría; por eso alrededor de la confortable chimenea de la sala de espera (nunca con mayor oportunidad llamada *de espera*) de la estación del Norte, fueron tomando posiciones los señores Conde de la Oliva, D. Angel M. Alvarez Taladriz, D. Antonio de Cerrajería, D. Julio Matossi, D. Francisco Sabadell y el que estas líneas escribe. Al llegar, después de hora y media de retraso, el tren que había de llevarnos á Medina, se agregó á la comisión el docto D. Amado Salas, y los siete ocupamos un departamento del convoy, frío, como la mañana; pero caldeado enseguida con el entusiasmo siempre progresivo de los socios así que se reunen unos cuantos. Con sabrosísima plática de unos, graciosas anécdotas contadas por otros, relaciones de viajes de los más infatigables excursionistas y con continuas alusiones á los perezosos, llegamos, sin sentirlo, á Medina del Campo, lamentando algunos que *tan pronto* hubiéramos llegado, porque siempre parece corto el tiempo que se pasa agradablemente en amena conversación con personas de gran cultura de quienes se aprende mucho.

Medina del Campo aparecía engalanada, bien que todos esos arcos de lienzo pintarrajetado y todas esas colgaduras eran galas efímeras y pobres.

Pero es lo corriente hoy, y no sabemos otra manera de conmemorar ya hechos de regocijo público, ya sucesos tristes ó adversos sin las consabidas *colgaduras* de percalina, con lazos de crespón si la manifestación popular es de sentimiento, y sin los escudos de cartón con las banderitas y gallardetes del caso.

A la entrada del pueblo se nos unió el consocio D. Benito de Castro Rueda, ilustrado arquitecto municipal de Medina, y poco después los señores Morales Moreno y Morales Salomón, también apreciabilísimos consocios, que si aumentaron el número de excursionistas, le hicieron mucho más importante por la calidad y mérito de los agregados.

El tren llegó muy retrasado, pero la circunstancia de que en él iba el Excmo. Sr. Arzobispo, consocio igualmente, que había de officiar en la misa de honras por la Reina Católica, hizo que llegáramos á la antigua colegiata á tiempo de empezar la vigilia, y que, no sin grandes dificultades, por la afluencia de personas en el templo, nos colocaran en los sitios que nos tenían reservados en el coro, entre las comisiones y otras entidades invitadas al acto.

Las honras fúnebres fueron solemnísimas; el discurso que pronunció el R. P. Fr. Zacarías Martín, Rector del Colegio de Agustinos de El Escorial, elocuentísimo: dedicado á ensalzar las virtudes de la Reina Isabel, tuvo párrafos brillantes de sentida emoción á los cuales no se tributaron los aplausos materiales del éxito por consideración al lugar. Algunos de nuestros consocios lograron pocos momentos después el discurso impreso, hermoso panegirico de la gran Reina.

A las dos de la tarde salimos de las exequias fúnebres y una comisión de la excursionista pasó á saludar al señor Alcalde, D. Carlos Gil, quien tuvo para la Sociedad frases de reconocimiento y estimación al presentarle el BOLETÍN extraordinario que se había publicado para conmemorar el día. No fueron de menos agradecimiento las palabras de la Comisión al ver la protección con que el Ayuntamiento había favorecido nuestra publicación y nuestros ideales.

Otra satisfacción inmensa nos dió el señor Alcalde. Nuestro presidente, por obligaciones ineludibles de su cargo de catedrático de la Escuela de Artes é Industrias, no pudo acompañarnos, pero no podía faltarnos su recuerdo en un acto cuya celebración tanto había acariciado, y, en efecto, el señor Alcalde nos mostró un telegrama dirigido desde Madrid, que decía: «Alcalde de Medina del Campo.—Saludo al Ayuntamiento medinense y Sociedad castellana excursiones en centenario Isabel Católica completamente identificado.—José Martí Monsó». D. Carlos Gil contestó inmediatamente con este otro telegrama: «D. José Martí Monsó,—Gracias mil por su adhesión al acto realizado hoy memoria gran Reina Isabel primera.—Alcalde».

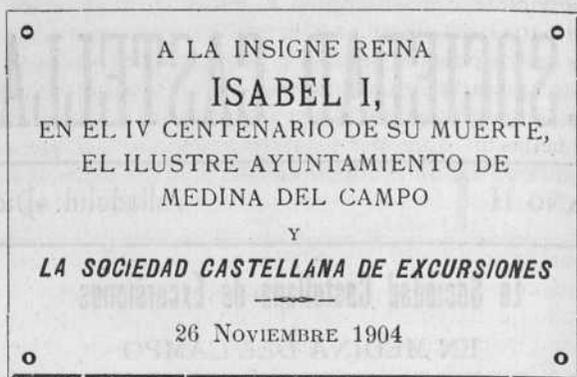
El tiempo urgía y teníamos que almorzar y prepararnos para el acto de descubrir una lápida conmemorativa en el castillo de la Mota...

A las tres y media de la tarde salían de la casa de Ayuntamiento el concejo, autoridades, corporaciones y comisiones militares. Los excursionistas ocupábamos, precedidos de bonito estandarte morado, sitio en la procesión: con nosotros llevábamos representaciones de la Academia de Bellas Artes de Valladolid y de la Comisión de monumentos; la banda municipal de música y el orfeón abrían la marcha; cerraba la comitiva una banda militar y una escolta de soldados de caballería. A medida que se acercaba hacia el castillo se agregaban en torno de la comitiva los vecinos de Medina y los forasteros de los pueblos inmediatos. Lentamente, al fin, pasamos un provisional puente colocado delante de la puerta del castillo y saludamos reverentemente aquellos escudos de los Reyes Católicos que coronan el arco, un día de forma ultrasemicircular, del ingreso; dirigimos la mirada á aquellos muros lisos, imponentes; á aquella torre del homenaje severa, monumental, fortísima y á la vez airosa, y, no sin grandes apuros, deshecha por la multitud la ordenación de la comitiva, penetramos en la plaza de armas, imponentísima en aquellos momentos en que las gentes se estrujaban por dejar espacio para que otras personas entrasen á hacer más grandiosa la manifestación. ¡Nunca reunió la plaza de armas del castillo de la Mota tal multitud!

Hízose un silencio como de tumba, y á los acordes de la marcha real el señor Alcalde, en nombre de la corporación municipal y de la *Sociedad castellana de excursiones*, descorrió la bandera nacional que ocultaba la lápida de mármol, y una prolongada salva de aplausos resonó en aquellos recintos, poco antes solitarios y tristes, tan tristes como son siempre las ruinas de los grandes monumentos.

Dicha lápida, cuya colocación solicitamos en nombre de la *Sociedad* á la Comisión de monumentos históricos y artísticos, es de mármol, mide 1,30

metros de longitud por 0,90 de altura y 0,03 de grueso, y lleva en letras grabadas y doradas la inscripción siguiente:



Contemplada la lápida en la torre del homenaje, en el lienzo de la plaza de armas más inmediato á la puerta; extinguidos los acordes de la marcha real, el pueblo allí congregado rompió por segunda vez en aplauso cerrado al ver en improvisada tribuna, que de tal se hizo la moderna escalera adosada al interior del muro que cierra hoy la plaza de armas, la varonil y arrogante figura de nuestro consocio D. Angel María Alvarez Taladriz dispuesto ya á dirigir la palabra, en nombre de la *Sociedad*, á tan numerosa concurrencia.

Con voz potente y elevado tono, con actitud gallarda y ademán enérgico habló el señor Taladriz electrizando al auditorio con la brillantez de su oratoria y los párrafos grandilocuentes del artista. Es nuestro consocio y nuestro amigo y no queremos mortificar su modestia: los medinenses no olvidarán de seguro aquellas frases que parecían grabadas y esculpidas por el mágico cincel del arte.

No nos es posible dar íntegro el hermoso discurso del señor Taladriz, y bien que lo sentimos; pero no podemos menos de estampar el sumario, ya que otra cosa no nos es dable.

El señor Taladriz recordó muy brevemente la iniciativa de la *Sociedad* en la celebración de los actos del centenario de Isabel la Católica, y saludó al Ayuntamiento de Medina que se había asociado á nosotros para colocar en el castillo aquella lápida, que representaba la manifestación, pobre y humildísima materialmente, pero grande en entusiasmo y agradecimiento, del pueblo de Medina y de esta *Sociedad* á la reina castellana, cuyas virtudes, energías y alientos tan grandes fueron. Recordó al Ayuntamiento aquellos célebres versos de la casa consistorial de Toledo, que debieran estar escritos en todos los salones de las casas de Ayuntamiento, y dirigió entusiastas palabras al pueblo, en el cual tuvo la reina su más desinteresado apoyo y al que atendió siempre, en la ciudad y en el campamento,

porque sin el apoyo del pueblo ni se hubiera podido sostener la corona, ni hubiera sido tan gran reina. Hizo una pintura expresiva de cómo fué domada la nobleza que se oponía al engrandecimiento de la patria, de aquella nobleza discolá y egoísta que tenía los pueblos para sí, y cómo la Reina Católica protegió á la nobleza del saber, la que cultivaba la industria patria, la que se dedicaba á las letras y bellas artes, la que agrandaba la ciencia, nobleza esta que dió dias de gloria, así como aquella otra no dió más que trastornos y grandes males. Retrató el estado general de los tiempos de Isabel I en que la intransigencia dominaba hasta en los mismos consejeros de la Reina, contra los cuales esta no pudo oponerse abiertamente, no tan solo por debilidad de mujer como arrastrada por el ambiente de la época, debilidades que se neutralizaron en parte por el espíritu de justicia y por el gran amor que sintió Isabel de Castilla por su pueblo. Aludió en diferentes veces á hechos importantes que enaltecen la memoria de tan celebrada reina y terminó recordando los beneficios que en todos los tiempos, pueden traer á la nación los espíritus templados en el bien obrar, en la buena voluntad de los hombres, indicando que si se aspira á la regeneración patria hay que volver los ojos á Isabel I, si no para imitarla hoy, porque los tiempos piden otros remedios, para inspirarse en su constancia, en su voluntad, en su energía y en su firmeza.

A la inspirada peroración siguieron estruendosos aplausos y vivas á Taladriz y á la *Sociedad*. Los excursionistas estábamos verdaderamente emocionados ante la grandeza del acto y ante las simpatías con que la multitud aclamaba á la *Sociedad*. Nuestro agradecimiento eterno para aquel noble pueblo que con su presencia y con su corrección convirtió un acto modesto y sencillo en magna manifestación de cultura! Reciban también los medinenses por nuestro conducto las muestras de gratitud del señor Taladriz por las felicitaciones de que fué objeto en aquel amplio recinto abrigado con la memoria de Isabel I, y muy expresivas de la *Sociedad* en general el ilustre Ayuntamiento de Medina del Campo y su digno representante el señor Alcalde D. Carlos Gil Perrín, que auxiliados muy eficazmente por los concejales D. Antonio Sánchez, Don Juan Molón y otros señores, hicieron que resaltara de modo brillante la cooperación que nuestra *Sociedad* aportó á las solemnidades del centenario!

Después de terminado el acto que brevemente reseñamos, volvióse á ordenar la comitiva para regresar á la villa, y los excursionistas nos despedimos de las autoridades al llegar al paso á nivel de la entrada del pueblo, porque en aquel mismo momento llegaba el tren que nos había de conducir á Valladolid.

El regreso se hizo con no menor animación que

la ida. En Medina quedaron algunos excursionistas; los demás nos citamos para volver el día siguiente á presenciar el acto de descubrir el modesto monumento que á Isabel la Católica se ha erigido en el paseo de Simón Ruiz y la distribución de los premios de los Juegos florales, en los que se había laureado un soneto que publicó nuestro *BOLETÍN* extraordinario. Pero el mal tiempo y horroroso temporal de lluvias y nieves que reinó los días 27 y 28, hicieron que pocos volvieran, agregándose al núcleo otros consocios que no pudieron ir el primer día, y que la *Sociedad* no llevara representación oficial en los actos que se celebraron los días mencionados.

La participación, pues, que la *Sociedad* ha tenido en el centenario de Isabel la Católica ha sido pequeña, para lo que representaba la memoria que se conmemoraba; pero cumplió con sus deseos, y todos sus esfuerzos fueron reconcentrados en el *BOLETÍN*, manera que creíamos sería digna y apropiada á conmemorar seriamente un hecho histórico de resonancia, modo que ha merecido unánimes elogios que por entero corresponden á los ilustrados consocios que, inspirándose en un reinado brillante, han cantado las excelencias y virtudes de Isabel I, de la reina que no por ser más popular, fué menos respetada y querida de los fieles castellanos.

JUAN AGAPITO Y REVILLA.

NOTICIAS DE UNA CORTE LITERARIA

(Continuación)

Este escrito, como intenta probar con sólidas razones el Sr. Pérez Pastor, pertenece al cronista del rey Antonio de Herrera, quien recibió 1363 reales por el gasto de la impresión (1). Por tanto, la que Vélez de Guevara escribiera, será una de las otras dos, de escasa importancia y publicada tal vez furtivamente. Por lo que hace á la atribuida á Cervantes, es preciso admitir que se ha perdido, ó que no la escribió y las alusiones de Góngora tienen un alcance muy distinto del que se ha supuesto.

Indudablemente, por aquella época conoció Luis Vélez, y tuvo como compañero en el servicio del conde de Saldaña, á un mancebo, un niño mejor dicho, que daba ya muestras de claro ingenio y había de ser más tarde autor dramático celebrado. Don Antonio Hurtado de Mendoza—este era el nombre del pajecito,—había nacido en Castro-Urdiales, de familia ilustre, pasando de corta edad al servicio del

(1) Docum. cerv. t. II, pág. 270 y 411.

de Saldaña, y acaso antes al de su padre el valido del rey Felipe (1).

La Floresta española, curiosa colección de anécdotas, refiere la siguiente de este precoz adolescente: «Estando don Antonio de Mendoza, siendo niño, por paje en casa de un excelentísimo, sirviendo una tarde el refresco, dijo la duquesa al duque su esposo: Primo: Antonio en estando en su lugar dirá que es tan bueno como tú. Entonces, haciendo una profunda reverencia, respondió con gracia: Y aquí también señora. Y á pocos días le pusieron el hábito» (2).

En 1608, cuando Hurtado de Mendoza contribuía con una poesía laudatoria á los versos insertos en cierto libro de su amigo y compañero Luis Velez (3), se consideraba aún como paje del de Saldaña, pero esto no le privaba de cursar en la Universidad pinciana probando dos cursos de decreto y decretales (4).

Otros autores dramáticos residían en Valladolid. Era uno el licenciado Mejía de la Cerda, sobre cuya personalidad se han suscitado algunas dudas.

A principios del siglo XVII escribía D. Antonio Navarro su *Discurso á favor de las Comedias*, y en él citaba, como autor dramático, al licenciado *Mejía de la Cerda, relator de la Chancillería de Valladolid*. A este mismo alude en su *Viaje* Agustín de Rojas, que sin duda conoció á Mejía en Valladolid:

El licenciado Ramón,
Justiniano, Ochoa, Cepeda,
El licenciado Mejía,
El buen don Diego de Vera...

Cervantes, en su *Viaje del Parnaso* (1614), dice:

Hacer milagros en el trance piensa
Cepeda, y acompañale *Mejía*,
Poetas dinos de alabanza inmensa...

Acreditando de autor dramático al licenciado Mejía de la Cerda, aparece, además de las manifes-

taciones citadas, una tragedia original del mismo, impresa en Barcelona en 1612: *La tragedia famosa de Doña Inés de Castilla, Reina de Portugal* (1).

Como en ninguna parte constaba el nombre del licenciado Mejía de la Cerda, sino solamente los apellidos, algún autor, como D. Cayetano de Labarrera, se inclinó á identificarle con el licenciado Juan Mejía de la Cerda, residente en Granada por los años de 1540 á 1570, y amigo del poeta Gregorio Silvestre. Pero el mismo erudito hubo de volver de su acuerdo, al tener noticia de que en la biblioteca de Osuna se conservaba el manuscrito original de un auto, fecha 1626, bajo el título: *El Juego del Hombre, por el licenciado Luis Mejía de la Cerda*.

Que las palabras del doctor Navarro son ciertas, y Luis Mejía de la Cerda vivía en Valladolid á principios del siglo XVII, cosa es que hemos comprobado. Y añadiremos que en 1611 no era ya *licenciado*, sino *doctor*, y que en 2 de Mayo del mismo año contrajo matrimonio con doña María Redondo de Guevara (2).

En 1614 se celebró en Valladolid un certamen poético con motivo de la beatificación de Santa Teresa, y al 4.º tema concurrió *D. Luis Mejía, natural de Simancas*, con una canción culterana por todo extremo (3). ¿Es éste el mismo relator de Valladolid, autor de *Doña Inés de Castilla*? El narrador de los fiestas de Santa Teresa no lo dice así de modo expreso, ni le da el título de *licenciado* ó *doctor*; por otra parte, el estilo de aquella tragedia es muy diferente al de la poesía presentada en el certamen (4).

No eran tampoco escasos los ingenios que por aquellos cursos de 1601 al 1605 pisaban las aulas vallisoletanas, y de ellos citaré en primer término á don Francisco de Quevedo Villegas.

Ignorabase que el satírico escritor hubiese cursado en la Universidad vallisoletana. Como datos académicos, se sabía de él que en 1600 se graduó de bachiller en artes; que después se licenció en la misma facultad por la Universidad de Alcalá, y en la de filosofía probablemente en el mismo centro alcalaíno.

Mayores dudas existían acerca de si Quevedo se graduó también en teología. D. Antonio de Tarsia, en una biografía publicada en 1660, afirmaba que obtuvo aquel grado á los quince años; el mismo Quevedo, en una de sus obras, dice que profesó en

(1) Los versos que á Hurtado de Mendoza dedica Lope en su *Laurel de Apolo* han dado lugar á confusiones sobre su patria, cuando realmente confirman que lo fué Castro Urdiales, en lo que ya no puede haber duda. Dice así:

Mas ya la gran montaña en quien guardaba
La Fe, la sangre y la lealtad estuvo,
Que limpia y no manchada
Más pura que su nieve la mantuvo
(*Primera Patria mía*)
A don Antonio de Mendoza envía, etc.

(2) La referencia del hábito es inexacta, pues no lo tomó hasta 1623.

(3) «Elogio del juramento del Principe don Felipe Domingo, cuarto deste nombre», Madrid, 1608.

(4) «Don Juan Ant.º Hurtado de Mendoza n. de castro urdiales prouo dos cursos que son primero y segundo ganados en decreto y decretales desde s. Lucas...» Archivo universitario. L. de pruebas de curso de todas facultades, correspondiente á los años 1608 y 1609.

(1) *Tercera parte de las comedias de Lope de Vega y otros autores*. Esta tragedia fué reimpressa en la *Biblioteca de Rivadeneira*.

(2) Archivo parroquial de San Martín. Libro 3.º de matrimonios, f. 143.

(3) *Fiestas que se hicieron en Valladolid en la Beatificación de Santa Teresa...* por Manuel de los Ríos Hevia Ceróp.

(4) V. nuestro artículo *Don Luis Mejía*, en el *BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES*, números de Abril y Mayo 1903.

la Universidad de Alcalá filosofía y teología, y en otro de sus escritos aparece como *teólogo complutense*; pero con noticias ciertas no podía asegurarse en qué punto hizo aquellos estudios. En lo que coincidían todos los biógrafos era en prescindir por completo de la Universidad de Valladolid, si bien hacían constar que Quevedo vivió en esta ciudad, por seguir á la corte, desde 1601 á 1604 (1).

Aunque, desgraciadamente, no existen en la Universidad vallisoletana los libros de matrícula correspondientes á aquellos años, que tanta luz darían para la historia literaria, otros documentos me permiten afirmar que don Francisco cursó en ella, á partir de 1601, filosofía, artes y teología (facultad esta última que existía desde tiempos muy anteriores). Tales son los expedientes de provisión de cátedras en ambas facultades, donde figura entre los estudiantes que con arreglo á estatutos tenían voto.

En la provisión de la cátedra de filosofía, vacante por ascenso del doctor Cano, que llevó el licenciado Berruguete, á 6 de mayo de 1604, consta ya el voto de don Francisco de Quevedo, natural de Madrid, con tres cursos seguidos en la Universidad. De igual modo vota en la de Lógica, vaca por ascenso del doctor Luis García, y provista en el doctor Girón Blanco, á 13 de Agosto de 1604.

En el expediente de oposición á la misma cátedra de Lógica, de nuevo vacante, y que le fué concedida al doctor Amaro de San Miguel en 18 de Marzo de 1605, obra el siguiente escrito:

«Pedro de Valderas en nombre del doctor Amaro de s. miguel digo que yo tengo puesto excepción a don Francisco de Quevedo voto que a votado en esta cathedra y conforme a estatutos de esta universidad hauiá de haber satisfecho hauiendo mostrado la carta de Br. Artista y a mi noticia es venido que se a probado con testigos los quales no deben de ser admitidos ni hazer fee, por ser agentes y apasionados publicos de la parte contraria como a vs.^a y claustro de señores consiliarios les consta por haberlos vista en el ser partes formales del dicho doctor Perea y sus agentes y apasionados. A vs.^a

sup.^{co} sea seruido de haber por no voto al dicho don Francisco de quevedo declarandolo assi en la regulazion de votos excepcionados pido justicia.—Pedro de Valderas» (1).

Simultáneamente, votaba Quevedo en la provisión á las cátedras de Teología. Así puede verse en los *procesos* de las de Durando y de Vísperas de Teología, provista esta en 29 de Abril de 1605. Es curioso este último, porque al determinarse, como se hacía para evitar suplantaciones entre los votantes, sus señas personales, aparece de relieve un defecto de que él mismo se burló más de una vez: «48 Don F.^{co} de quevedo n. de Madrid diocesis Toledo baruirojo, cojo. Juro ser boto y tener tres cursos y ser br. artes por alcalá tambien li.^{co} artes por Alcalá» (2).

Otro documento relativo á Quevedo, existe en la Universidad vallisoletana. Trátase de una curiosa demanda entablada contra él por el doctor Fernando de Miraval, médico (3). La firma de don Francisco figura en dos lugares distintos de este pleito; y cotejada con la de las pruebas de Santiago, existentes en el Archivo histórico, á primera vista se descubre la identidad de ambas.

El hecho origen de la demanda, según se deduce de la misma, no puede ser más sencillo. Habiendo caído enfermo D. Francisco de Quevedo, le asistió en su padecimiento, durante varios días, el doctor Miraval; restablecido aquél, pagó su curación con cierta cantidad que sin duda no le pareció suficiente al médico, puesto que acudió con la correspondiente reclamación al Rector de la Universidad, quien, como es sabido, ejercía jurisdicción. Pero dejemos hablar al doctor demandante:

«El Doct.^{or} Fer.^{do} de Miraval, medico, digo que yo asisti nueve dias integros en la cura de la enfermedad de Don Francisco Quevedo, sin faltar un instante de noche y de dia curandole y administrando personalmente todas las medicinas necesarias a su enfermedad assi de dia como a qual quier hora de la noche, y mas le visité mas de diez y seis dias mas de los nueve dichos cada día una visita por la mañana y otra sobre tarde y muchas vezes asistiendo en el orden de dalle de comer y cenar en lo qual yo mismo hazia las unciones con mis propias manos y dava la comida. De todo lo qual para en cuenta de mi travaxo se me han dado tan solo docientos rea-

(1) En las *Obras completas de don Francisco de Quevedo Villegas*, editadas por la Sociedad de bibliófilos andaluces, t. I, páginas 1.^a y siguientes, se publican los datos académicos que relativos á Quevedo existen en la Universidad de Alcalá. Al llegar á los años de 1601, dice una nota del Sr. Fernández Guerra: «Trasladado con la corte á Valladolid nuestro D. Francisco en 1601, y permaneciendo allí hasta 1606, parecia natural que hubiese hecho en aquella Universidad el estudio de Teología. en cuya sagrada ciencia sobresalió tanto; pero ¡cosa peregrinal después de haber examinado los papeles del archivo, me aseguraron los entonces digno director D. Manuel de la Cuesta y D. Julian Samaniego, secretario, que en ninguna matrícula ni documento hay noticia del famoso escritor á quien ya entonces se le adornaba en erudita correspondencia con Justo Lipsio y mereciendo que éste le llamara «gloria más alta de los españoles».

(1) Archivo Universitario. Provisiones de cátedras de Artes de los años 1604 y 1605

(2) Arch. Univ. Provisiones de la Cathedra de Sagrada Escritura, Theologia y Filosofia desde el año de 1630 hasta el de 1632. —Conocidas son las palabras de Quevedo en contestación á *Vale-rio Vicencio*: «Dice que soy cojo y ciego; si lo negase, mentiría de pies á cabeza, á pesar de mis ojos y de mi pasos».

(3) Arch. Univ. Civiles, 1602. Estante 18, legaxo 4.^o

les, de una libranza en que di carta de pago, y porque se me deve de los dichos nueve dias cinquenta y quatro ducados, a razon de seis ducados cada un dia, que es el precio muy limitado que se le puede dar a un doctor de medicina asistiendo en una enfermedad de dia y noche, y los demás diez y seis dias a quatro reales.

A Vmd. pido que por la mejor via que de derecho oviere lugar, le mande se me pague sesenta ducados que monta el dicho travaxo menos dos reales, rezibiendo en quenta los docientos Reales referidos, y porque yo soy médico forastero y solo me detengo a la cobrança desto, le protesto todo el tiempo que por no pagarme me detuviere en ello, en todo lo qual a Vmd. pido me haga Justicia y se me pague las costas que en ello hiziere y el officio de Vmd. imploro.

El D.^o Fer.^{do} de Miraval.

Otro si pido que el dicho don Francisco Quevedo jure y declare si es verdad que asistí los nueve dias arriba refferidos y más le visité los diez y seis dias, jurando de calumnia clara y abiertamente conforme a la ley, ect.»

Sigue á continuación una providencia del doctor Torre, *Rector y Juez ordinario conservador apostólico y real, del estudio y Universidad desta Ciudad de Valladolid*, por el que manda, *en virtud de santa obediencia y sopena de excomunió mayor*, á don Francisco de Quevedo, *natural de Madrid... estudiante matriculado en esta Universidad*, que comparezca á contestar á la anterior demanda y jurar á tenor de la misma. Esta providencia está fechada en Valladolid, á 24 de Julio de 1602.

Aparece después la declaración de Quevedo, prestada á 27 dias del mismo mes, y de acuerdo con el escrito que presenta á continuación, en la forma siguiente:

«Don Francisco de Quevedo, estudiante. Theologo en esta Universidad, ante Vm. parezco y respondiéndolo á una demanda que contra mi puso el doctor Fernando de Miraval, medico, en que pide sesenta ducados y otras cosas en ella contenidos, cuyo tenor repetido, digo *ninguna* y no le dever cosa alguna de lo que pide, y como tal la niego como en ello se contiene, porque allará Vm. que yo le tengo pagado como consta desta carta de presento con el juramento necesario firmada de su nombre que pido reconozca con juramento si es suya y recibió los mis en ella contenidos, con protestacion de la conprobar siendo necesario. Porque a Vm. pido y suplico me mande dar por libre de la dicha demanda y condenar en costas a la parte contraria sobre que pido justicia, y para ello, etc.

Don Francisco de Quevedo»

La carta de pago á que alude Quevedo precede á este escrito. Es un pliego en que un Juan Lorenzo de Villanueva, ordena á Sebastian Vicente que entregue al doctor Miraval 200 reales que le libra por medio de D. Agustín Villanueva, como pago *por el trabajo y ocupacion que ha tenido en los dias y noches que ha asistido a la indisposicion de Don Francisco de Quevedo, pupilo del dicho D. Agustín Villanueva*. Al dorso, consta el recibo de dicha cantidad firmado por el doctor Miraval, á 4 de junio de 1602.

Claro está que en este escrito, Quevedo no hacía más que confirmar lo confesado por el mismo Miraval, por lo cual es de suponer que el asunto no terminaría aquí; pero los autos están incompletos, y no es posible adivinar la solución del litigio.

NARCISO ALONSO A. CORTES.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

JUAN DE COLONIA.—Estudio biográfico-crítico premiado en el certámen que se celebró en Burgos con ocasión del V Congreso Católico (1899), por Vicente Lampérez y Romea, Arquitecto.—Valladolid, 1904.

Nuestro distinguido consocio, el Sr. Lampérez, conocido y admirado de los lectores del BOLETÍN por sus interesantes estudios, ha reunido en elegante folleto el precioso trabajo cuyo titulo sirve de epigrafe á estas líneas, y que recientemente se publicó en estas mismas columnas. Esta circunstancia nos contiene en el deseo de alabar la obra del estimado compañero, mucho más cuando han saboreado los lectores los atinadísimos juicios críticos y las felices muestras del saber del Sr. Lampérez.

Felicitemos una vez más al notable arquitecto por su folletito, en cuya reimpression se comprueba el justo lauro con que fué distinguido el trabajo.

EPIGRAFÍA ROMANA DE LA CIUDAD DE ASTORGA, por el Doctor Marcelo Macías, Catedrático numerario, etcétera.—Orense, 1903.

El docto catedrático del Instituto de Orense señor Macías ha tenido la galantería de dedicar á nuestra Sociedad un ejemplar de su bien editado trabajo, que por primera vez publicó en el *Boletín de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense*. En la reimpression actual se han corregido y aumentado cuidadosamente las notas publicadas y se dan algunas que no publicó el ilus-

tre epigrafista berlinés Hübner ni su continuador Dessau. El nuevo estudio del Sr. Macías es curioso y va acompañado de índices de gran importancia para el estudio de la epigrafía romana.

Agradecemos el generoso envío al ilustrado donante y hacemos un elogio cumplido de su labor recomendando que en otras poblaciones de importancia en la época romana, como Palencia, se haga otro tanto; ni material ni eruditos faltan.

J. A. y R.

Noticias

El *Boletín de la Real Academia de la Historia* ha publicado recientemente un notable informe de nuestro erudito consocio Don Manuel Gómez Moreno Martínez «Sobre arqueología primitiva en la región del Duero». Los pocos datos que se poseen en esta región sobre arqueología primitiva, así como sobre epigrafía y otros particulares de las ciencias históricas, hacen interesantísimo el notable informe del distinguido arqueólogo, encargado por el Ministerio de Instrucción pública de la redacción del catálogo artístico de las provincias de Avila, Salamanca y Zamora.

Conceptuamos dicho trabajo de gran importancia y hemos de pedir autorización al autor, para que nos le deje transcribir en estas columnas, creyendo que, además de la curiosidad propia que encierra para la región, sirva para recoger desperdigados datos semejantes á los estudiados, que mucho agradeceríamos nos fueran remitidos por los que los conozcan.

Los señores Presidente y Director de la *Sociedad* fueron oportunamente invitados á la reapertura de la románica iglesia de San Martín de la villa de Frómista (Palencia), restaurada recientemente, invitación que han estimado como gran valor por dirigirse á la *Sociedad de excursiones*. Ya que por obligaciones del momento é ineludibles no pudieron asistir á los solemnes cultos religiosos y á la velada literario-musical con que se ha celebrado en los días 11, 12 y 13 del pasado Noviembre la inauguración del citado monumento nacional, no por eso dejó de tener en Frómista la *Sociedad* representación digna y honorable. El digno prelado de la silla palentina, nuestro consocio señor Almaráz, ha bendecido el templo y asistido á todos los actos solemnes; nuestro consocio también, el docto catedrático de la Escuela de Arquitectura de Madrid, D. Manuel

Anibal Alvarez dirigió los trabajos de restauración y asistió á recibir los plácemes de su acertada gestión al frente de las obras, y en la parte erudita de la velada tuvieron gran participación nuestros consocios, también, D. Matías Vielva desarrollando el asunto «Influencia de la Religión en el Arte arquitectónico» y D. Francisco Simón y Nieto ocupándose de la «Expresión que debe darse á la restauración de San Martín».

A todos lo señores citados felicitamos muy sinceramente por los cultos actos en que han tomado parte, y extendemos la felicitación á D. Sergio Aparicio (eliminado, no sabemos por qué, de las listas de nuestra Sociedad) por el discurso sobre «Una enseñanza de la Iglesia simbolizada en el templo románico» que pronunció en la velada mencionada.

Al admirar la situación actual, renovada, de la iglesia de San Martín de Frómista se nos vienen á la imaginación otras restauraciones, de gran importancia, encargadas á otros estimados consocios: las de las reinas de las torres románicas de Castilla: San Esteban de Segovia y la Antigua de Valladolid. ¿Cuándo se realizan? ¿cuando se hayan derrumbado?...

El trabajo que durante los meses de Octubre y Noviembre ha pesado sobre la Dirección de excursiones y del *BOLETÍN*, con motivo de la composición del número dedicado al centenario de Isabel la Católica, y la circunstancia de estar ausente de Valladolid en esos mismos meses el señor Presidente, han ocasionado que no se hayan podido celebrar excursiones y visitas, y como la época presente no convida á visitar poblaciones, reanudaremos los paseos por Valladolid, comenzando probablemente por la Catedral y convento de PP. Agustinos, entre otros.

En la junta de la Comisión directiva celebrada el día 14 del corriente fueron nombrados para constituir la Comisión delegada de Zamora los señores socios D. Francisco Antón y Casaseca, presidente, y D. Antolín Rodríguez Martín, secretario. De los entusiasmos y actividades de ambos señores es de esperar algo beneficioso para la *Sociedad*, y seguramente habrán de propagar muy eficazmente en las tierras zamoranas nuestros ideales, ya que es una provincia en que abundan las obras de interés.

Ya saben los lectores que ha sido declarado monumento nacional el histórico y, por más de un

concepto, artístico castillo de la Mota de Medina del Campo. Sabíamos que se esperaba la proximidad del IV centenario del fallecimiento de Isabel la Católica para hacer la expresada declaración oficial, y, en efecto en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 9 de Noviembre último se dió la Real orden, que lleva la fecha del día 8, acompañada de los informes de rúbrica de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, que poco dicen de nuevo, por cuyo motivo por hoy no las insertamos. Solo hemos de recoger un particular que quizás algún día sea tratado con calma en este BOLETÍN.

Contra la seguida tradición y todos los indicios más lógicos, aunque ciertamente no probados documentalmentemente, de que Isabel I falleciera en el hermoso castillo medinense, inserta la Academia de la Historia, basándose en lo escrito por el catedrático de Medicina de Madrid D. Ildefonso Rodríguez y Fernández en su reciente «Historia de Medina del Campo», que la Reina Católica falleció en el Palacio que estuvo en la plaza, cerca de San Antolín. La cuestión ha sido muy debatida y, como decimos, recogeremos algún día las razones que al decir de la Academia no dejan duda alguna sobre el *sitio de Medina en que murió la Reina*. La obra publicada por el señor Rodríguez, es extensa y *dilucida magistralmente la cuestión*, según han escrito otros.

El ser parte tan interesada nos veda el dar cuenta detallada de las felicitaciones que á esta Dirección han llegado por la publicación del número del BOLETÍN de Noviembre dedicado á Isabel la Católica. Todas esas manifestaciones de simpatía las hemos contestado con las pruebas del agradecimiento más profundo, mucho más, cuando nos era satisfactorio el éxito, debido exclusivamente á los méritos de los socios colaboradores. Las revistas se han ocupado extensamente de nuestra labor común para elogiarla: algún periódico diario, como *El Gráfico*, reprodujo, copiando de nuestro BOLETÍN, un retrato de la Reina Católica, que hemos sido los primeros en publicar, y dió los del señor Presidente y Director del BOLETÍN, acompañados de frases laudatorias, que no se estimaron menos; el Ayuntamiento de Medina del Campo ha adquirido, protegiendo de ese modo nuestra publicación, buen número de ejemplares, así como la Diputación provincial y Ayuntamiento de Valladolid—hechos que enaltecen á la *Sociedad* y por los cuales quedará siempre obligada á tan respetables entidades—y, por último, las doctas corporaciones académicas han conocido nuestro trabajo y le han encomiado igualmente; y como prueba de ello trascribimos, no por satisfacción de la Dirección, sino para conocimiento de todos los socios á

quienes se alude, la siguiente comunicación dirigida á nuestro Presidente:

«*Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*.—He dado cuenta á esta Real Academia con merecido encomio del número del Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones dedicado á la Reina Doña Isabel la Católica y presentado á la Corporación por su individuo de número el Excmo. Sr. Don Enrique María Repullés y Vargas y la misma, apreciando en todo lo que vale el esfuerzo hecho para la publicación de dicho número; el gran estudio y erudición que revelan todos sus artículos y los servicios que se prestan con esta clase de publicaciones á la cultura general, me ha encargado que le de en su nombre muy expresivas gracias y que le ruegue las haga extensivas á todos los colaboradores y miembros de esa docta Corporación.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 6 de Diciembre de 1904.—El Secretario general, *Enrique Serrano Fatigati*.—Sr. Presidente de la Sociedad Castellana de Excursiones»

Sección oficial.

CONVOCATORIA

Se avisa á los señores socios que en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de la Sociedad, se celebrará Junta general el 15 del próximo Enero á las once de la mañana, en los salones del Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola, para renovación de la mitad de la Comisión directiva y asuntos reglamentarios.

Valladolid 14 de Diciembre de 1904.

El Secretario,

Luis PÉREZ RUBÍN.
